	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

ACTA No.	3	FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)	29/11/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSP-SE-089-2024	10/09/2024	1250	31/08/2024	1329	10/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ATENDER Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATISTA	NIT
LUZ MARINA VALDERRAMA GARCIA	1 042 774 685
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
LUZ MARINA VALDERRAMA GARCIA	1 042 774 685
SUPERVISOR	**CARGO**
NATALIA GÓMEZ MADRIGAL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	3	20	Fecha	10/09/2024	a	31/12/2024
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	10/09/2024	a	31/12/2024
	3	20				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$			10,000,000
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				10,000,000

PERIODO A CANCELAR	01/11/2024	a	29/11/2024
VALOR A CANCELAR	$ 2,500,000		
	ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO

RELACIÓN DE ACTAS	Acta 1	30/09/2024	$	2,500,000
	Acta 2	31/10/2024	$	2,500,000
	Acta 3	29/11/2024	$	2,500,000
	Acta 4			
	Acta 5			
	TOTAL ACTAS		**$**	**7,500,000**
SALDO EN CAJA	**$**			**2,500,000**

CONSIDERANDO:

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPSP-SE-089-2024 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CPSP-SE-089-2024 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) Cuenta de cobro 3 -2024 y con fecha de expediciòn del 29/11/2024

b) Pago de seguridad social,pensión y Arl correspondiente al mes de noviembre

c) Informe de actividades y anexos

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 29/11/2024

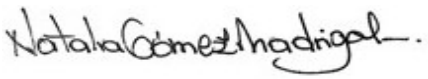

NATALIA GÓMEZ MADRIGAL
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
	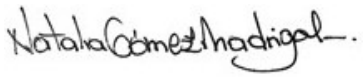	
Proyectó: Geyer Aline Restrepo Múnera	Revisó: Natalia Gómez Madrigal	Aprobó: Natalia Gómez Madrigal
Cargo: Contratista - Apoyo Educación	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaria General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	3	**FECHA ELABORACIÓN**	29/11/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	**FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)**	**RESERVA**		**COMPROMISO**	
		NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**
CPSP-SE-089-2024	10/09/2024	1250	31/08/2024	1329	10/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ATENDER Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATISTA	**NIT**
LUZ MARINA VALDERRAMA GARCIA	1 042 774 685
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
LUZ MARINA VALDERRAMA GARCIA	1 042 774 685
SUPERVISOR	**CARGO**
NATALIA GÓMEZ MADRIGAL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	10/09/2024	a	31/12/2024
	3	20				
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	10/09/2024	a	31/12/2024
	3	20				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**10,000,000**
Otrosi 001	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**10,000,000**

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaria General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

PERIODO DEL INFORME	Del 01/11/2024 al 29/11/2024
ANTECEDENTES	En cumplimiento con lo establecido en la Ley 136 de 1994, es facultad del alcalde municipal asegurar la acción administrativa del municipio, defender los intereses del mismo y promover su mejoramiento y desarrollo, esto bajo los parámetros de una administración pública moderna. Así mismo, el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 consagra la celebración de contratos de prestación de servicios por las entidades estatales, para el desarrollo de actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad estatal. La Ley 1150 de 2017 al establecer las modalidades de contratación consagró la contratación directa, señalada en el literal h), como una causal de esta modalidad de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La modalidad de selección para la escogencia del contratista se debe justificar previamente de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.9. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Parágrafo 1°, del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 En términos educativos; actualmente, el municipio de Yarumal cuenta con el Plan Educativo Municipal (PEM en adelante) denominado Participación, investigación y equidad: Hacia una calidad educativa desde la justicia social y la formación humana, el cual tiene una vigencia de 10 años, comprendida entre los años 2022 y 2032. Dicho plan “le apuesta a los pilares de aprendizaje de la UNESCO para la formación integral, articulando el aprender a conocer como un componente que estimula la curiosidad, el aprender a hacer, para desarrollar competencias de aplicación práctica del conocimiento, el aprender a ser, como medio para conocerse, estructurar una identidad y reconocer la responsabilidad individual y por último aprender a vivir juntos, aspecto que busca fortalecer los valores de pluralismo, comprensión mutua y la paz. Los pilares del aprendizaje propenden para Yarumal un modelo educativo que forme ciudadanos competentes y cívicos, que puedan aplicar todo su conocimiento bajo principios de honorabilidad, transparencia y efectividad”. Lo anterior, no sería posible si no se garantiza que el servicio educativo se preste con calidad, entiéndela como “la capacidad para desarrollar en los niños y jóvenes habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de contenidos y de una formación memorística y enciclopédica, a una educación pertinente y conectada con el país y el mundo”.
	Así mismo, se resalta que “…En términos educativos el municipio presenta un comportamiento algo particular. En primera instancia, se destaca el alto porcentaje de cobertura neta en educación básica primaria con un 90,51%, ubicándose por encima de Antioquia y el Norte, dando un resultado positivo para la niñez del municipio. Sin embargo, al analizar la tasa neta de escolaridad en educación básica secundaria se observa un indicador muy bajo tan solo del 62,17% (aunque levemente por encima del de Antioquia). Esto indica que uno de los principales retos en materia educativa se encuentra en reducir la deserción en el tránsito entre la educación primaria y la secundaria, y en términos generales en promover la permanencia en este nivel educativo. De forma particular se encuentran buenos resultados en la escolaridad en educación superior (18,4%), ubicándose incluso por encima del promedio de Antioquia. En estos aspectos se resalta la presencia de instituciones de educación superior como la Universidad de Antioquia y otras, pero se resalta que el reto está en mantener los niveles de escolaridad evidenciados. A lo que se suma “la alta tasa de analfabetismo en el municipio (7,27%), la cual es significativamente alta si se compara con el promedio de Antioquia y mucho más concentrada en el caso de los hombres” (Plan de Desarrollo Municipal Yarumal Nos Une 2024 - 2027). Lo anterior, implica un desafío altamente relevante en términos de las condiciones en las cuales se presta el servicio educativo en el municipio, desde la educación preescolar, pasando por la primera y finalizando el ciclo propedéutico en la secundaria. Dicho reto se traduce en la necesidad de materializar acciones que propendan por garantizar la calidad, cobertura y pertinencia acordes tanto a las necesidades particulares del territorio en general, como a aquellas particularidades de cada una de las instituciones educativas, y niveles del servicio educativo. Por lo anterior, se hace necesario contar con una persona prestadora de servicios, con formación en el área de las ciencias sociales, dedicada a apoyar la gestión psicosocial liderada por la Secretaría de Educación y Cultura, la cual se relaciona con garantizar la implementación de acciones de tipo pedagógico que contribuyan al fortalecimiento de los procesos educativos implementados en la educación preescolar, primaria y secundaria en el municipio de Yarumal; acciones mediadas por la calidad y la pertinencia educativa.

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaria General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	1. Realizar estrategias y actividades pedagógicas en las Instituciones Educativas que propendan al fortalecimiento de la convivencia escolar. 2. Apoyar los procesos de las Escuelas de Padres. 3. Propiciar la articulación de las familias como agente dinamizador en los procesos y espacios que brindan las Instituciones Educativas. 4. Promover espacios recreativos, formativos y reflexivos orientados al bienestar docente. 5. Apoyar los procesos logísticos de la Secretaría de Educación y Cultura. 6. Apoyar la estrategia de Cultura Ciudadana. Propiciar espacios que incidan en el bienestar del equipo de la Secretaría de Educación
MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta no tener personas a cargo o que le ayuden en la ejecución del mismo.

CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA

ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO
1	30/09/2024	CUENTA DE COBRO N° 001 del 30/09/2024	25,00%	$ 2,500,000
2	31/10/2024	CUENTA DE COBRO N° 002 del 31/10/2024	25,00%	$ 2,500,000
3	29/11/2024	CUENTA DE COBRO N° 003 del 29/11/2024	25,00%	$ 2,500,000
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			75.00%	
TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA				7,500,000
SALDO EN CAJA			**$**	**2,500,000**

ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

VALOR HONORARIOS CONTRATISTA	IBC	VALOR MÍNIMO PLANILLA
$ 2,500,000	$ 1,500,000	$ 377,300

RAZÓN SOCIAL	LUZ MARINA VALDERRAMA GARCIA
CLASE DE APORTANTE	INDEPENDIENTE
ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	noviembre
VALOR PAGADO	$ 377,300

DESCRIPCIÓN	AFILIADO	EMPRESA
SALUD (12,5%)	SI	SAVIA
PENSIÓN (16%)	SI	COLPENSIONES
ARL (Riesgo 1)	SI	SURA
CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A
ICBF	NO	N/A
SENA	NO	N/A

SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaria General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSP-SE-089-2024.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSP-SE-089-2024 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 75.00%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 75.00%.

5 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSP-SE-089-2024 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 29/11/2024

Natalia Gómez Madrigal.

Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Geyer Aline Restrepo M	Natalia Gómez Madrigal.	Natalia Gómez Madrigal.
Proyectó: Geyer Aline Restrepo Múnera	Revisó: Natalia Gómez Madrigal	Aprobó: Natalia Gómez Madrigal
Cargo: Contratista - Apoyo Educación	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.